

DESPACHO DEL C. SECRETARIO
Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/000156 /III/2020
Oficina Responsable: Subsecretaría de Crédito y Finanzas
Folio: SEFIPLAN/SSCF/0061/III/2020
Asunto: Instrucción Fideicomiso 744634

"2020, Año del 50 aniversario de la Fundación de Cancún"

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 19 de Marzo de 2020

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
AV. PROLONGACIÓN PASEO DE MONTEJO No. 497,
SEGUNDO PISO, COL. ITZIMNA, C.P. 97100, MÉRIDA, YUCATAN

Con cargo al patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (antes F967) celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar; e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"), con fundamento en la Cláusula Sexta, Novena y el Anexo 3 del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso, solicito se realice el pago a la Agencia Calificadora HR Ratings de México, S. A. de C. V., por el siguiente concepto:

- i. Monto: \$133,400.00 (Son: Ciento treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).
- ii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: segunda calificación preliminar de calidad crediticia de una estructura de deuda por un monto de hasta \$18,736,561,295.19 (Son: Dieciocho mil setecientos treinta y seis millones quinientos sesenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 19/100 M.N.), con varias Instituciones de Banca Múltiple y/o de Desarrollo del Gobierno del Estado de Quintana Roo.- Calificación con dos escenarios; con y sin Garantía de Pago Oportuno (GPO). Cada escenario contempla un plazo de 20 años. CFDI 9847.

El recurso deberá transferirse a la Cuenta 001248924-7 BANORTE-IXE, Clabe 072180000124892479, a nombre de HR Ratings de México, S.A. de C.V. con Registro Federal de Contribuyentes HRM070625DW1. SOBRE EL PARTICULAR, ES NECESARIO ESPECIFICAR EL NÚMERO DE FACTURA AL REALIZAR LA TRANSFERENCIA, ACORDE A LA PETICIÓN DEL PROVEEDOR, PARA SU ADECUADO REGISTRO.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO 744634



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

M.I. YOHANET TEGDULA TORRES MUNOZ

Con copia para:

- C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.
- M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.
- C.P. Eduardo José Flores Casares.- Director de Egresos.
- L.C. Emilio Jesús Polanco Zapata.- Director de Caja.
- C.P. Alfredo Beristaín Castillo.- Director de Contabilidad Gubernamental.
- M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Director de Crédito y Desarrollo.

Expediente.

RRSH/JRAR/rbaj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Palacio de Gobierno

Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 835 0500. Ext. 41123
Chetumal, Quintana Roo, México